



IEM-CA-235/2021

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

C. J. SALVADOR AYALA HEREDIA
Presente

Se le notifica mediante la presente cédula que se fija en los estrados de este Organismo, el Acuerdo de fecha 12 doce de junio del año en curso, por conducto del cual se desechó la queja promovida por usted, en contra del C. Alejandro Correa Gómez, por hechos presuntamente constitutivos de infracción en materia electoral; la cual se registró con clave de expediente IEM-CA-235/2021.

Se fija, siendo las 14:59 catorce horas cincuenta y nueve minutos del día 22 veintidós de junio de 2021 dos mil veintiuno.

Con fundamento en el artículo, 37 fracción XI, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. **DOY FE.**

Atentamente



María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaría Ejecutiva del
Instituto Electoral de Michoacán

CEAG/DIVM

Página 1 de 1

